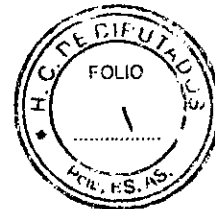




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

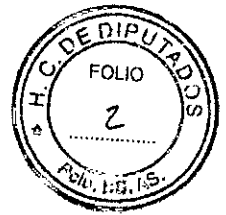
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, informe de manera escrita y perentoria sobre distintos aspectos relacionados a los reiterados hechos de inseguridad que afectan a los comercios y autoservicios, comúnmente denominados "supermercados chinos":

- 1) Informe cantidad de hechos delictivos registrados en los últimos 12 (doce) meses contra los autoservicios en cuestión.
- 2) Indique cantidad de víctimas involucradas, especificando número de víctimas fatales.
- 3) Comunique cantidad de delincuentes que participaron en cada episodio y situación procesal de los mismos.
- 4) Detalle acciones desarrolladas en cada caso, con el objetivo de garantizar la seguridad de propietarios, empleados y clientes de los comercios afectados.
- 5) Indique si el Ministerio de Seguridad Provincial reforzará y/o implementará un plan de acción con el fin de prevenir el crecimiento de los hechos de inseguridad que afectan a los autoservicios que funcionan en territorio bonaerense.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Es. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Solicitud de Informes es motivado por los reiterados hechos de inseguridad que afectan a los comercios y autoservicios, comúnmente denominados "supermercados chinos":

Es de público conocimiento la ola de inseguridad que afecta a los autoservicios de proximidad en todo el territorio bonaerense. En base a esta problemática, la Federación de Supermercados y Asociaciones chinas de la República Argentina, solicitó con urgencia al Gobernador bonaerense, Daniel Scioli, un encuentro para manifestarle la preocupación de la entidad ante esta situación.

Tomando solamente el último mes, cuatro personas fueron asesinadas y varias heridas en tres intentos de robo que se perpetraron en el sur del Conurbano, a pocos kilómetros de distancia entre sí.

Directivos de la Federación que nuclea este tipo de comercios, detallaron que el primer hecho se produjo hace aproximadamente tres semanas cuando varios delincuentes asesinaron a un comerciante e hirieron gravemente a su hijo en un intento de asalto a un supermercado céntrico de Monte Grande.

El segundo episodio ocurrió hace diez días en un autoservicio del barrio de Villa Albertina, en Lomas de Zamora. En esa oportunidad un comisario que estaba de franco fue ultimado mientras intentaba frustrar un robo.

El hecho más reciente se produjo el pasado lunes 26 de mayo, donde un propietario de origen chino y su hijo fueron brutalmente asesinados al intentar resistirse a un atraco en su comercio.

En el marco de la emergencia de seguridad decretada por el Sr. Gobernador Daniel Scioli, es necesario atender la problemática que afecta, principalmente, a los comercios y autoservicios asiáticos.

Es necesario brindar medidas de seguridad eficientes, poniendo a disposición de la sociedad todos los recursos de las fuerzas para evitar que el delito siga profundizándose.

Representantes de la entidad que agrupa a la mayoría de las cámaras de supermercadistas chinos explicaron que este tipo de comercios son las principales víctimas de asaltos violentos, remarcando que se denuncian más de 200 robos por semana y hay otros tantos en los que ni siquiera se da aviso a la policía.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En este contexto y en función de los reiterados hechos de inseguridad que se producen contra los comercios y autoservicios chinos, y en especial contra aquellos ubicado en el Gran Buenos Aires, creemos necesario que tanto autoridades provinciales como nacionales deben instrumentar mayores medidas de seguridad buscando prevenir que el delito se propague.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.